

## Doctorado en Ciencias Sociales – Ciclo lectivo 2019

# Investigar e intervenir en violencia de género.

### Datos de la asignatura

|                           |                                                       |
|---------------------------|-------------------------------------------------------|
| <b>Tipo de asignatura</b> | Seminario específico (16 horas)                       |
| <b>Período de dictado</b> | primer cuatrimestre (marzo a julio)                   |
| <b>Áreas temáticas</b>    | Cuerpo, género y subjetividad<br>Educación y sociedad |

### Docente(s)

|                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Vanesa Paula Vazquez Laba</b> | Vanesa Vázquez Laba es socióloga y doctora en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires). Es investigadora del CONICET y directora de la Dirección de Género y Diversidad Sexual de la Universidad Nacional de San Martín.                                                                                               |
| <b>Mariana Palumbo</b>           | Mariana Palumbo es socióloga y doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Becaria doctoral del CONICET y miembro de la Universidad Nacional de San Martín. Es parte del Ubacyt "Las Escenas de espera y el poder de hacer esperar. Un estudio en tres ámbitos de la vida social: salud, dinero y amor". |

### Fundamentación

La problemática de la violencia de género debe ser abordada de forma rigurosa a partir de las investigaciones existentes y de las diferentes experiencias sistematizadas de trabajo de prevención e intervención. Existe un acervo de estudios cualitativos y cuantitativos nacionales e internacionales respecto de los diferentes tipos de violencia y ámbitos en los que se desarrolla que es importante conocer.

En este sentido, el presente seminario tiene como objetivo general un trabajo expositivo, reflexivo y práctico entre la docente y el estudiantado. Se trabajará con material teórico, estadístico y de experiencias de atención a situaciones de violencia de género que funcionan en distintos ámbitos. Este ejercicio conducirá a que el estudiantado pueda comprender la genealogía del concepto "violencia de género" como así también los diferentes abordajes de intervención a partir de experiencias concretas.

### Objetivos

Y como objetivos específicos, en primer lugar, se prevé que las/os estudiantes puedan comprender la problemática de la violencia de género en sus diferentes modalidades y ámbitos en que se

desarrolla. Otro objetivo es que puedan formular preguntas de investigación en torno a la problemática que generen evidencia empírica. Un tercer objetivo, que puedan desarrollar una metodología de investigación rigurosa para abordar el tema de estudio. Un cuarto objetivo, que puedan comprender los diferentes abordajes de intervención en el campo de la violencia contra las mujeres/de género.

## **Contenidos desagregados por unidad**

### **Unidad 1. Consideraciones históricas y conceptuales sobre la Violencia de Género**

En esta unidad nos centramos, en primer lugar, en la distinción entre público y privado. Abordaremos cómo la apuesta feminista de lo “personal es político” permite pensar y reflexionar sobre la violencia de género en términos políticos. En segundo lugar, presentaremos el debate teórico existente sobre la violencia de género y la noción de feminicidio.

(2 clases)

### **Unidad 2. Los espacios de la violencia de género.**

En esta unidad se estudiará a la espacialidad desde una perspectiva sexuada y generizada. Asimismo, se trabajará en las dinámicas de la violencia de género en distintos ámbitos de sociabilidad con especial atención a cómo la misma sucede dentro de las relaciones de pareja y en el ámbito universitario.

(1 clase)

### **Unidad 3. : Elaboración de una estrategia de investigación: los enfoques cuantitativo y cualitativo.**

Análisis de los datos cuantitativos y cualitativos. Una mirada a las asociaciones de violencia y otras variables. Interpretación de los resultados. Rigor y validez de los resultados.

Consideraciones metodológicas y epistemológicas para la investigación y trabajo de campo sobre la violencia de género. El respeto a las personas en todo el proceso de investigación. Reflexividad. Organización del trabajo de campo. Protección de seguridad y del bienestar de la persona entrevistada. Manejo de la situación de entrevista y la no respuesta.

(1 clase)

### **Unidad 4: Intervenir en violencia de género**

Se analizarán las leyes y políticas públicas existentes en la Argentina y el exterior. Protocolos en las Universidades Nacionales.

(1 clase)

## **Bibliografía**

Lecturas teóricas:

- ARDUINO, Ileana (2017) “La mala víctima”, Revista Anfibia, UNSAM. En <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/la-mala-victima/>
- ----- (2017) “Ultraviolento”, Revista Anfibia, UNSAM. En <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/ultraviolentos/>
- BENHABIB, Sheila (2006). El Ser y el Otro en la ética contemporánea. Feminismo, comunitarismo y posmodernismo. Barcelona, Editorial Gedisa
- BERTOLINI, Lara María y MÁXIMO, Matías (2019) “Cuerpos del delito”, Revista Anfibia, UNSAM. En <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/cuerpos-del-delito/>
- CASTELLS, Carmen (Comp.) (1996). Perspectivas feministas en teoría política. Barcelona: Paidós.
- CONNELL, R. W. (1995). Masculinities. Berkeley: University of California Press.
- DE LAURETIS, Teresa (1996): La tecnología del género, en Revista Mora, 2. (Traducción de Ana María Bach y Margarita Roulet, tomado de Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction, London Macmillan Press, 1989, pp. 1-30).
- ELIAS, Norbert (1989). El proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas. México: F.C.E..

- ESTEBAN GALARZA, Mari Luz (2011). *Crítica al pensamiento amoroso*. Barcelona: Bellaterra.
- ESTEBAN GALARZA, Mari Luz y Távora, Ana (2008): El amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas, en *Anuario de Psicología*, 39,1, p.59-73.
- FEMENÍAS, María Luisa y Sosa Rossi, Paula (2009): Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres, en *Sociologías*, 11, 21, p.42-65.
- FEMENÍAS, María Luisa y APONTE SÁNCHEZ, Elida (2008). *Articulaciones sobre la violencia*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- FRASER, Nancy (2008). *Escalas de justicia*. Barcelona: Herder.
- GALLOP, Jane (1988). *Thinking through the body*. New York: Columbia University Press.
- GREGORI, María Filomena (1993). *Cenas e Queixas - um estudo sobre relações violentas, mulheres e feminismo*. São Paulo: Paz e Terra / ANPOCS.
- GREGORI, María Filomena (2003). *Relações de violência e erotismo*, en *Cadernos Pagu*, 20, p. 87-120.
- HAMMOND, Nancy (1986): "Víctimas lesbianas y su negativa a identificar el maltrato como tal", en Lobel (comp.): *Naming the violence, Speaking Out About-Lesbian Battering*. Seattle: Seal Press.
- JÓNASDÓTTIR, Anna G. (1993). *El poder del amor. ¿Le importa el sexo a la democracia?* Madrid: Cátedra.
- LAGARDE, Marcela (enero de 2006): *Feminicidio*. Conferencia presentada en la Universidad de Oviedo, Oviedo, España.
- LAMB, Sharon (1999). *New versions of victims: feminists struggle with the concept*. New York: New York University Press.
- LOPES LOURO, Guacira (2007): *Gênero, Sexualidade e Educação: das afinidades políticas às tensões teórico-metodológicas*, en *Educação em Revista*, 46, p. 201-218.
- LOZANO, Claudia (2007): La policía, los jueces y la protesta social: La investigación del caso de violación seguida de muerte de María Soledad Morales y la crisis del modelo de autoridad pública en la prensa argentina, en *Intercambio*, 4, 5, p. 101-138.
- OSBORNE, Raquel (2009). *Apuntes sobre violencia de género*. Barcelona, Edicions Bellaterra.
- (2008) *De la «violencia» (de género) a las «cifras de la violencia»: una cuestión política*. Empírica, Uned.
- 
- PALUMBO, Mariana (2018). *Pensar(nos) desde adentro. Representaciones sociales y experiencias de violencia de género*. Buenos Aires, UNSAM edita.
- ----- -- (2015) "Las dinámicas de la violencia contra las mujeres y el amor en los primeros noviazgos juveniles en el Área Metropolitana de Buenos Aires". Tesis de Maestría en Investigación en Ciencias Sociales – Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. (Tesis inédita)
- SANCHEZ, Luciana (2016) "Por lesbiana, pobre y masculina", *Revista Anfibia*, UNSAM. En <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/lesbiana-pobre-masculina/>
- SANCHEZ, Elida Aponte y FEMENIAS, María Luisa (comp.) (2008). *Articulaciones sobre la violencia contra las mujeres*. La Plata: Edulp.
- SCHENK, Katie & WILLIAMSON, Jan. (2005) *Ethical Approaches to Gathering Information from Children and Adolescents in International Settings: Guidelines and Resources*. Washington, DC: Population Council. En file:///F:/Curso%20VcM%20nov%202017/Pop%20Council-Childrenethics.pdf
- SEGATO, Rita (2006). *¿Qué es un feminicidio? Notas para un debate emergente*. Brasilia: Editorial Série Antropologia.
- MARINARIO, Salvador y HASAVEGOVIC, Claudia (2017) *¿Puede un violador dejar de serlo?*, en *Revista Anfibia*, UNSAM. En <http://www.revistaanfibia.com/cronica/puede-un-violento-dejar-de-serlo/>
- VAZQUEZ LABA, Vanesa (2017). *Lo "personal es política universitaria": incumbencias de las Universidades Nacionales frente al acoso sexual* en *Revista La Aljaba*, UNCo-UNLu.

- VAZQUEZ LABA, Vanesa y RUGNA, Cecilia (2017) "Acción colectiva en torno a la agenda feminista sobre la violencia de género en las Universidades Nacionales", Boletín Científico Sapiens Research, nº12, agosto. En [https://issuu.com/sapiens-research/docs/v7n1-2017\\_bcsr](https://issuu.com/sapiens-research/docs/v7n1-2017_bcsr)
- VAZQUEZ LABA, Vanesa y PALUMBO, Mariana y FERNÁNDEZ, Carla. (2016). "¿Cómo prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género en las Universidades? Avances a partir de las experiencias del Programa contra la Violencia de Género de la Universidad Nacional de San Martín, en Revista de la Facultad de Ciencias Sociales-UBA, nº 92 octubre.
- VAZQUEZ LABA, Vanesa y RUGNA, Cecilia (2015) "Aulas sin violencias, Universidades sin violencia. La experiencia del Programa contra la Violencia de Género de la Universidad Nacional de San Martín" en Revista del Instituto de Investigaciones de Ciencias de la Educación, Nº 38, 2015. Subsecretaría de Publicaciones, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

VELÁZQUEZ, Susana (2006). Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender, ayudar. Buenos Aires: Paidós

- WAYAR, Marlene y ALEGRE, Violeta (2016) Crímenes imperceptibles, Soy, Página/12, 22 de enero. En <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-4367-2016-01-22.html>

Marco normativo internacional y nacional

- Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979). Protocolo Facultativo de la CEDAW (1999).
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem do Pará, 1994).
- Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.
- Ley Nº 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Decreto Nº 1011/10 (Reglamentario).
- Ley Nº 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Ley Nº 24.417 sobre Violencia Familiar.
- LEY 25.673 Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.
- LEY 25.929 Parto respetado.
- LEY 26.130 Intervención de Contracepción Quirúrgica.
- LEY 26.743 Identidad de Género.
- LEY 26.791 Tipificación del Femicidio.
- LEY 26.842 Prevención y Sanción de la Trata de Personas.
- LEY 27.210 Cuerpo de Abogados para Víctimas de Violencia.
- Ley Nº 24.012 (Cupo Femenino).
- Ley Nº 25.674 Participación Sindical de las Mujeres. (Cupo Femenino).
- Ley Nº 26.561 Democratización de Representación Política (paridad de género).

Otros materiales:

- Panorama de la violencia hacia la infancia en Uruguay, 2007. <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1QNnCWUShVbPCqYiquREgg1O4Mw7906fY>
- Primera Encuesta Nacional de Prevalencia sobre Violencia basada en Género y Generaciones, 2013, Uruguay.
- Violencia basada en Género: desde el ámbito privado hasta la agenda pública. Cuadernos de Información de Género, Uruguay, 2017. <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1QNnCWUShVbPCqYiquREgg1O4Mw7906fY>
- Feminicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios, 1985-2009. ONU Mujeres, 2011.
- Discriminación de género en las decisiones judiciales, Defensoría General de la Nación, 2010. <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/0B-ZF0BCD3d22ZHVMmstUI8tRFU>
- Encuesta de clima escolar en Argentina dirigida a jóvenes lgtb. <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/0B0RkkRqX4Odbb2JKc0pab2l0WGc>
- Hacia políticas judiciales de género <http://www.editorial.jusbaires.gob.ar/libros/161>
- Acceso a la justicia <http://www.editorial.jusbaires.gob.ar/libros/108>
- Causas de la violencia de género. Informe estadístico I <http://www.editorial.jusbaires.gob.ar/libros/49>

- Causas de la violencia de género. Informe estadístico II  
<http://www.editorial.jusbaires.gob.ar/libros/105>
- Causas de la violencia de género. Informe estadístico III  
<http://www.editorial.jusbaires.gob.ar/libros/160>
- Hacia una Igualdad de género compendio jurisprudencial (2015) Ministerio público fiscal. Dirección general de políticas de género.

## **Metodología de cursada y evaluación**

Los encuentros estarán divididos en una primera parte teórica de exposición de la docente a cargo y en una segunda parte de trabajo en taller con materiales para la reflexión y el debate en grupos.

Para aprobar el seminario las y los estudiantes deberán aprobar un trabajo monográfico final donde reflexionen sobre la bibliografía discutida tanto a nivel teórico como metodológico. El trabajo no deberá exceder las 15 carillas y tiene que corresponderse con la temática y la bibliografía planteada y revisada durante el seminario.

Además, se deberá constatar la participación de los cursantes durante la exposición y análisis crítico de los textos desarrollados en cada clase.